

## CURSO DE RADIOFONISTA PARA PILOTOS RPAS (REMOTELY PILOTED AIRCRAFT SYSTEMS)

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1036/2017 de 15 de Diciembre, los pilotos RPAS que pretendan realizar operaciones aéreas especializadas en espacio aéreo controlado deberán disponer de los conocimientos necesarios para la obtención de la calificación de radiofonista para pilotos.

Los requisitos que deben acreditar los pilotos de aeronaves civiles pilotadas por control remoto que no superen los 25 kg son los siguientes:

1. Haber realizado un curso de pilotaje básico y/o avanzado en una organización aprobada.
2. Disponer de un curso específico sobre la aeronave, emitido por el fabricante o una organización autorizada.
3. Tener el Certificado Médico-Aeronáutico de clase 2.
4. Adicionalmente, para vuelos en espacio aéreo controlado, disponer de los conocimientos necesarios para obtener la calificación de radiofonista, así como acreditar un conocimiento adecuado del idioma o idiomas utilizados en las comunicaciones entre el controlador y la aeronave.

La superación de este curso permite al alumno cumplir con el último de los puntos anteriores.

### OBJETIVOS DEL CURSO

- Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para entender los mensajes de radio.
- Aprender a comunicarse de forma adecuada con cualquier dependencia ATS en el espacio aéreo correspondiente.
- Conocer y utilizar correctamente las comunicaciones en caso de emergencia y rescate, y las señales correspondientes.

### PERSONAL AL QUE VA DIRIGIDO

Todo piloto RPA que pretenda realizar operaciones aéreas especializadas en espacio aéreo controlado.

### INSTRUCTORES

Los contenidos son impartidos por profesionales con varios años de experiencia en comunicaciones en radiotelefonía internacional y que se encuentran en posesión de la Calificación de Radiofonista Nacional (RTC) mediante anotación en una licencia de piloto o en posesión del Certificado de Calificación de Radiofonista para pilotos remotos.

## CONTENIDOS DEL CURSO

1. Clasificación del espacio aéreo y servicios de tránsito aéreo.
2. Principios de radiotelefonía y comunicaciones.
3. Radiotelefonía y comunicaciones.
4. Procedimientos de radio.
5. Procedimientos de emergencia.
6. Ejercicios prácticos.

### DURACIÓN

10 horas, de las cuales:

- 2 horas de formación e-learning teórica.
- 3 horas de formación presencial teórica.
- 5 horas de formación presencial práctica.

### EVALUACIÓN DEL CURSO

Los participantes tendrán que superar un examen teórico escrito presencial y un examen práctico en el que el examinador deberá comprobar que el alumno es capaz de aplicar correctamente las técnicas de micrófono, transmisión y colación de mensajes.

### LUGAR DE CELEBRACIÓN

La parte presencial se realizará en las instalaciones de SENASA. Avda. de la Hispanidad 12, 28042 Madrid.

### IDIOMA

Español.

### ENTIDAD FORMATIVA

Escuela de Vuelo de SENASA, aprobada por AESA, con el código E-ATO-242, que la habilita como escuela de piloto de drones.

Este curso se puede financiar mediante bonificaciones en las cotizaciones empresariales de la Seguridad Social, a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Fundación Tripartita). Para más información consulte la página web: <http://www.fundaciontripartita.org>